



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 27 DE 2019.

DIP. JORGE JHONATTAN MOLINA MORALES.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ARTESANÍAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XXII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Artesanías, que usted dignamente preside, la iniciativa de "Adición de la fracción XIII al artículo séptimo y Capítulo XII denominado Consejos Municipales para Garantizar la Protección y Promoción de las Artesanías artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Desarrollo y Protección de la Actividad Artesanal del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. JORGE JHONATTAN MOLINA MORALES

RECIBIDO
27 DIC 2019
HORA 03:15 PM

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIP. D. FLORIAN...
Recibido con Iniciativa
Hidalgo Penagos

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.-P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-
C.C.P. SILVIA TORREBLANCA ÁLFARO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.- H.C.E.-P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-
C.C.P. ARCHIVO.
JLRR/AMM/AMSB